

INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA CÁMARA DE CASTELLÓN PARA LA SELECCIÓN DE EMPRENDEDORES INTERESADOS EN DESARROLLAR SU PROYECTO EMPRESARIAL EN LA FASE DESPEGA DENTRO DEL PROGRAMA IMPULSA STARTUP COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL 2021-2027.

En Castellón, a 25 de septiembre de 2025

La Cámara de España es Organismo Intermedio del Programa Operativo de Educación y Formación, y Empleo y Economía Social 2021-2027 cofinanciado por Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

En el marco de programación de los fondos europeos 2021-2027, la Cámara de España ha impulsado diversas actividades y programas destinados a promover la iniciativa emprendedora y a apoyar la puesta en marcha y desarrollo de nuevos proyectos empresariales, incidiendo de modo especial en su sostenibilidad y competitividad a lo largo del tiempo.

En este contexto y en marco del referido Programa [dentro de la Prioridad: 1. Empleo, adaptabilidad, emprendimiento, Medida 1.a.10 Itinerarios de emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento: itinerarios de formación en emprendimiento, incluyendo todas las fases desde asesoramiento en la elaboración de planes de negocio, apoyo en la tramitación, seguimiento y acompañamiento para la creación de empresas, dirigidos a emprendedores], la Cámara de España ha impulsado en 2024 junto a la red de Cámaras de Comercio un programa para la creación y aceleración de startups denominado **Impulsa Startup** y que tendrá continuidad, al menos, durante el marco presupuestario 2021-2027 y que será financiado por el FSE+ en el marco del Programa de Educación y Formación, Empleo y Economía Social, en un 69,64% y a través de la Excm. Diputación de Castellón en un 30,36%.

El Programa Impulsa Startup tiene como objetivo potenciar el ecosistema emprendedor nacional ayudando a los emprendedores a hacer realidad sus proyectos.

Para ello, la Cámara de Castellón publicó una convocatoria para la selección de proyectos el pasado 23 de abril de 2025, a través de la página web (<https://impulsastartup.camaracastellon.com/>) dirigida a interesados en desarrollar ideas y proyectos empresariales mediante su participación en la fase Despega del Programa Impulsa Startup.

El plazo de presentación de solicitudes concluyó el pasado 12 de septiembre de 2025 a las 23:59h.

Tras examinar las solicitudes recibidas por parte de los estudiantes interesados en su participación entre el 23 de abril de 2025 y el 12 de septiembre de 2025, se ha comprobado lo siguiente:

- Que las solicitudes (Anexo I) se han presentado en tiempo y forma, conforme a lo dispuesto en la Base 8 de la propia Convocatoria para la selección de emprendedores. Se adjunta certificado de presentación de solicitudes.
- Que se ha presentado la información del proyecto (Anexo II) donde se recoge de manera sucinta la idea empresarial del interesado/a.

- Que el proyecto presentado ya dispone de un prototipo en el mercado o un Producto Mínimo Viable (MVP) conforme a la información recogida en el Anexo II.

Por tanto, y de acuerdo a los requisitos de selección analizados conforme a la información aportada en las solicitudes (Anexo I), **se propone resolver favorablemente** y aprobar la participación, en el citado programa, las siguientes solicitudes:

Tabla 1. Relación de solicitudes para participar en la Fase Despega del Programa Impulsa Startup.

Nº	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntuación obtenida	Acrónimo o nombre del Proyecto
1	MANUEL RITSCH RUIZ	27/05/2025	15	ALPHA RHO TECHNOLOGIES
2	ADRIÁN BARREDA TENA	16/06/2025	9	PSAICOTOOLS
3	EDUARDO MUNERA SÁNCHEZ	14/08/2025	9	DELIVERANCE ENTERPRISES
4	IGNASI TORMO BLANCH	15/08/2025	12	VERSEDIA
5	PEDRO TERUEL LÁZARO	21/08/2025	13	MANGALAND
6	CHELO ALBIACH CONTELLES	04/09/2025	14	GREEN DIAMOND
7	CAMILO LLANO CALLE	05/09/2025	9	ELIA
8	LINDA KEREN ORTEGA CESPEDES	08/09/2025	13	SWEET BITE
9	FERNANDO PALACIOS GIL	11/09/2025	12	FNIX
10	VICENTE MARQUES COLAS	12/09/2025	9	TU BANDERA ONLINE

Fuente 1. Elaboración propia.

Asimismo, y de acuerdo a los requisitos de selección analizados conforme a la información aportada en las solicitudes (Anexo I), **se propone denegar** la participación, en el citado programa, a los siguientes solicitantes:

Tabla 2. Solicitudes y motivo de la denegación.

Nº	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntuación obtenida	Motivo Denegación
1	MARTA SENENT RAMOS	12/08/2025	0	No se ha podido realizar la entrevista.

Nº	Nombre y apellido del solicitante	Fecha presentación de la solicitud	Puntuación obtenida	Motivo Denegación
2	JOSÉ ANTONIO PEDRO MONZONÍS	01/09/2025	8	No cumple requisitos (escalabilidad, modelo negocio, ODS). 1ª Lista de espera en caso de baja.
3	FELIX SERRANO BELLES	02/09/2025		No cumple requisitos (escalabilidad, modelo negocio, ODS).

Fuente 2. Elaboración propia.

Las dudas que surjan al respecto podrán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: impulsastartup@camaracastellon.com



Alba Casanova Sales
Técnico del Área de Formación de la Cámara de Castellón.

